

SECRETARIA: Santiago de Cali, 2 de julio de 2020. En la fecha informo a la señora Juez que, se encuentra depositado en la cuenta del Despacho título judicial a favor del demandante. Sírvase proveer.

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Santiago de Cali, 2 de julio de 2020.

Se observa que en la cuenta del Despacho reposa título judicial a órdenes de este proceso por valor de \$5.000.000, se procederá a ordenar la entrega a favor del apoderado de la parte demandante del título No. 469030002522979.

En consecuencia, se

DISPONE:

ORDENAR la entrega del título No. 469030002522979 por valor de \$5.000.000,00, a favor del doctor CARLOS CORTES RIASCOS con C.C. No. 16.490.817.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA LUNA CANDELO

EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA MABEL ABONCE BRANCA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2020-00024-00